Año VII. Miércoles 28 de Marzo de 1877. Núm. 1218.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Gerona 28 de Marzo de 1877.

Contestacion

AL ULTIMATUM DEL SR. DE TRINCHERIA

Aplaudo de veras la decision del Sr. de Trinchería de despedirse de los lectores de La Lucha, dando por terminada nuestra polémica, porque me parece que mi buen amigo principió á perder los estribos. ¿Cómo habia de creer yo, ni soñar siquiera, que mi siempre querido contrincante, tan dócil, tan humilde, despues de tantos estudios hechos en la cuestion que se debate y de tantas copiosas razones que tenia preparadas para sacar á flote sus modestas pretensiones, viniese ahora á relucir trapos viejos y repetir argumentos que yo, pecador de mi, daba por solventados, y que, á falta de nuevas razones, se descolgase contra mi insignificante persona? Siempre, no obstante, han sido los ataques personales el arma de los vencidos y esto me consuela, porque con el último disparo del soldado de última fila, mi triunfo ha sido completo.

Rudo es el ataque que me endilga el Sr. de Trinchería en el núm. 1214 del periódico La Lucha y no solo se entretiene en mi pobre personalidad provocándome para que yo me entretenga en la suya, lo que es de un gusto pésimo, sinó que hasta me hace responsable de algunas frases que, de un modo inmerecido, tuvo á bien dedicarme el director del periódico *El Taponero*. ¿Me dirá, empero, el Sr. de Trinchería qué es la que se ha propuesto con mortificarme con *los piropos* que, con mas buena fé que acierto y, hasta si se quiere con sobrada ligereza, me dedicó la redaccion de aquel periódico? ¿Ó es otro de los datos que ha recogida el señor de Trinchería en sus largas vigilias empleadas en el estudio de la cuestion corchera? En este caso, el argumento es contundente. Hé aquí un silogismo de nuevo cuño inventado por el señor de Trinchería: *El taponero* echa piropos al señor Franquesa. Es así que los piropos son tan *lucidos como inauditos,* luego el señor Franquesa no tiene razon en la defensa de nuestra cuestion corchera. ¡Cuándo digo que hasta los hombres graves pierden los estribos!

¿Y qué diré ahora á mi amigo sobre la nueva receta que, valiéndose de su lenguaje, me proponia al afirmar que la esposicion de los propietarios é industriales elevada á las córtes es *rematadamente proteccionista* comparada con la que suscribieron los propietarios en 1871? Yo creo, con permiso del señor de Trinchería que, con escasas salvedades, participan las dos exposiciones de iguales tendencias. Podrá haberse incurrido en la redaccion de la primera con alguna ligereza soltando alguna frase que haya hecho sobresaltar el ánimo del señor de Trinchería; pero yo creo que el objeto que se propusieron los recurrentes en 1871, distan poco del que han manifestado en 1876, si bien que, habiendo ahora cambiado las circunstancias en el terreno mercantil, y económico, acaso no deben intentarse concesiones que si no eran temibles en aquella fecha, ocasionarian en el presente como ocasionan inmensos perjuicios. Con mucho gusto entraría en este punto en una série de consideraciones, si en lugar de haber entrado en el terreno de las personalidades no hubiera salido el señor de Trinchería de sus propias trincheras.

Siguiendo el artículo despido del señor de Trinchería y contestándolo á paso de larga por su mucha extension, y esto que para ir al grano prescinde de todo preámbulo, (si no prescinde de preámbulos no cabe el grano en el gran desierto de Shara) debo confesar francamente que no comprendo la cita que hace de las corporaciones y periódicos que vienen oponiéndose á las justas pretensiones de los propietarios é industriales que piden proteccion para nuestra industria. ¿Trata por ventura el Sr. de Trinchería, de hacer coro con los individuos de la asociacion corchera de Sevilla, diputacion de Huelva, etc.? ¿Nos quiere demostrar acaso que frente á frente de las asociaciones que nos apoyan existen adversarios formidables, que son precisamente los que combatimos? ¡Cuánto siento que mi amigo deje de darnos explicaciones claras y concretas sobre el párrafo aludido! Las declaraciones de mi amigo, al salir del laberinto en que se ha metido valdrian un Perú, y sobre todo si nos aclase aquella comparacion que hace de los taponeros que emigraron á Portugal por falta de trabajo con aquellos *desocupados* que en el puerto de Barcelona contemplaban, con los brazos cruzados, como individuos del ejército les *arrancaban* el pan de su familia. ¡Ay, amigo mio! lo comprendo perfectamente. ¡Lástima que el capitan general de Andalucia y Extremadura no haya podido echar mano de los individuos del ejército para elaborar los tapones que acaso abandonaron aquellos *desocupados* obreros, prefiriendo emigrar á tierra estraña, antes que contemplar con los brazos cruzados la desgracia de sus familias! ¿Si será que la autoridad de aquellas provincias se habrá olvidado que los soldados, si no saben hacer tapones saben manejar un fusil y cumplir con el deber de soldados cuando es necesario? ¿Es esto lo que quiere decir el señor Trinchería?

Me alegro de la declaracion que hace este señor á renglon seguido afirmando, que la guerra civil por una parte y las *temibles venganzas de nuestros industriales*, fueron la causa de que á los propietarios se les retrajo de la venta, á pesar de los pedidos que desde el 74 acá se hacian del extrangero, y que *cohibidos los cosecheros* por la prohibicion que *desde abajo* se les imponia, *la que es de mala ley*, escribiese la palabra *casi-prohibicion*. De modo que, el señor de Trinchería opina y cree que desde el año 1874, á pesar de los pedidos que se hacian del extrangero, no podian los cosecheros vender sus corchos *cohibidos por la prohibicion que desde abajo se les imponia,* mientras que la ley facultaba en este pais la exportacion con el ilusorio derecho de tres escudos por cada cien kilógramos, y para evitar el conflicto, es decir, para que cese la cohibicion, viene pidiendo el aumento de derechos hasta llegar á la *casi-prohibicion* ¿En qué quedamos, pues, pregunto yo nuevamente al señor de Trinchería? y le pregunto tambien con toda formalidad: amigo mio ¿en dónde estaba V. despues del año 1874? ¿estaba V. en Pekin? ¿O sabrá V. decirme en donde tuvieron lugar las *cohesiones* y las *venganzas,* de las cuales probablemente nadie más que V. está enterado en este país?

Paso por alto los párrafos que dedica el articulista á la comparacion y aplicacion de los corchos catalanes y andaluces, porque es repetir lo que se ha dicho ya hasta la saciedad. Examine, como le tengo ya indicado, los centros de expendicion y se enterará de lo que le conviene enterarse antes de estampar las noticias que nos dá por dichos de un viajero, cartas de un amigo é informes de algun químico. En los grandes centros mercantiles apreciará mejor y prácticamente los hechos, que no de un modo superficial como lo hace.

Sigamos. Despues de cuanto acabo de reasumir viene el articulista recordando que en su último folleto desarrolló ya la tésis que se propuso sobre la diferencia de los derechos que, en su concepto y como *única medida salvadora* para los intereses del pais, debian imponerse á la salida de nuestros corchos, esto es; convirtiéndolos en Cataluña en *absoluta prohibicion* de ser extraidos ¡válgame Dios! y la *casi prohibicion?* y fijando un módico derecho de importacion á los extraños, templándose la libertad de los del mediodía con un reducido derecho de exportacion. Y no queriendo salir de sus casillas, bajo pena de desagrado á todo el que así no piense, se retira tan tranquilo á su casa «dejando que el pais juzgue el modo como defiende sus intereses, ya porque no ha de *pretender* ni *ha de solicitar ni ha de admitir* jamás diputacion alguna general ó particular, yaporque se lo exije su familia! ¿Qué les parece á Vds.? Si yo hubiera sabido que tenia que habérmelas con una persona que no ha de pretender nunca diputacion alguna ni la ha de admitir (1) y sobre todo, si yo hubiese sabido que mi contricante se hallaba *juris alieni,* no hubiera sostenido con él esta polémica, sin exigirle antes una declaracion de sus pretensiones, y un nombramiento de curador. ¡Ya se vé! ¿Quién se bate con un soldado de última fila, que no ha de solicitar nunca ni ha de admitir diputacion alguna (pero si otros cargos provinciales) y que no puede continuar la lucha por exigencias (siempre respetables) de su familia?

(1) Sobre todo en los tiempos que corremos..... (Esta nota es del autor.)

F. de P. Franqueza.

(Se concluirá.)

Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 1.º resolviendo que las correas curtidas y dispuestas para su aplicacion á las máquinas adeuden solamente por la partida 216 del arancel cuando vengan del extranjero con las máquinas á que correspondan y en número proporcionado á ellas, y tambien cuando se introduzcan sueltas, siempre que el introductor sea fabricante y justifique en cada caso por los medios que la aduana juzgue oportunos que las correas importadas se destinan y emplean en las máquinas del establecimiento del importador.

Extranjero.

El parlamento italiano ha sido teatro de una riña entre dos diputados. El presidente ha nombrado un jurado de honor, compuesto de cuatro diputados, para que resuelvan lo que estimen conveniente en este caso y en otros que puedan ocurrir.

Lóndres, 24.—Esta mañana han salido para Paris el príncipe y la princesa de Gales.

Roma, 24.—La cámara continua discutiendo el proyecto de ley sobre gastos militares.

El ministro de la Guerra de Montenegro, que se hallaba en Italia, salió ayer precipitadamente para Cetinge llamado por el príncipe Nicolás.

—Ha salido de Marsella para Burdeos el P. Caixal, obispo de Urgel.

Versalles, 24.—Las vacaciones de Páscua de ámbas cámaras empezarán hoy para concluir el primero de abril próximo.

Varsovia, 24.—La anunciada entrevista de los tres emperadores, que estaba aplazada, parece que tendrá efecto el 17 de abril.

Correspondencia Particular de «La Lucha.»

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 23 Marzo de 1877.

Muy señor mio: La plaza de subgobernador del Banco de España, creada recientemente, ha despertado la codicia de algunas personas que, desde el momento que se apercibieron de ello, no han dejado la ida por la venida para conseguir su propósito. Pero los candidatos se habian aumentado hasta el número de 18.

Muchos ex-senadores y ex-diputados radicales se han dado cita para la reunion que esta noche, como viernes, tendrá lugar en casa de don Manuel Becerra, y á algunos de estos señores les he oido encarecer la asis-

tencia á todos aquellos de sus correligionarios que se encontraban ya en la calle, ya en otros puntos donde suelen congregarse.

«El Imparcial» de hoy, con el titulo de «Volvemos á callar.» publica un artículo en estilo charadístico, rehuyendo toda polémica con *La Iberia*, á quien compara con los melones malos que envejecen pero no maduran, y declara «que dijo lo que podia decir y aun más; que los que le habian de entender le entendieron, y aun muchos de los que aparentan no entenderle, comprendieron lo que callaba junto á lo que decia.» Trata de mala fé la insistencia en preguntarle más sobre cuestion tan vidriosa, como las preguntas que se le han hecho, que están todas en el índice de los temas sospechosos y que no tiene ni él ni sus amigos vocacion de mártires para ir al circo indefensos en busca de las fieras, añadiendo que es una estravagancia suponer que intentan hacer competencia á nadie en la sucesion del gobierno actual, cuya inmortalidad ha sido el primero en reconocer, como condicion esencial del partido dominante y concluye criticando el modo y forma con que le ha contestado el órgano de Sagasta.

El papel fusionista que estos dias se hallaba en baja ha experimentado en pocas horas una pequeña alza, y continúa tendiendo á la misma.

«La Política» dá anoche como fracasada la mision del Sr. Groizard para facilitar la otra fusion de constitucionales y centralistas; pero el diario de la calle de San Miguel no está ni con mucho en lo cierto, pues precisamente en tos presentes momentos, el proyecto en cuestion ofrece como nunca las mayores probabilidades de éxito, y no ha contribuido poco los asuntos del dia que tanto están dando que decir á la prensa.

El corresponsal.

Madrid 24 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: *El Imparcial*, como anunció ayer, ha sellado sus lábios y no se ocúpa siquiera de contestar á las intencionadas preguntas que la prensa de anoche dirije á propósito de su famoso articulo el *Secreto á voces*. De este silencio no ha de faltar algun periódico ministerial que en bastante tiempo no cesa de enviar al de la plaza de Matute, insidiosas preguntas hasta hacerle que rompa el silencio en que se encierra y que, de prolongarse, habrá de ser objeto de ciertos comentarios que no podrá menos de contestar, si ha de desvanecer las suposiciones que los interesados en que los radicales hablen claro y sin reticencias de ningun género, están dispuestos á lanzar al viento y plantear dilemas intencionadísimos, segun hoy se aseguraba en determinados círculos politicos. Pero, al decir de quien conoce á ciencia cierta los propósitos de los martistas, no vacilan un momento en asegurar que aquellos de sus adversarios que tal piensan, no han de conseguir su objeto, sean cualquiera los medios que pongan en juego; pues insisten en que por ahora han pronunciado su última palabra respecto á la cuestion que, durante la presente semana, ha dado pasto á las conversaciones de los hombres de todos los partidos.

Como se habia dicho, la reunion habida anoche en casa del señor Becerra, estuvo muy concurrida por la gente mas granada del radicalismo monárquico. La polvareda que levantó el conocido escrito el *Secreto á voces*, fué el tema obligado de la conversacion general, que segun la espresion testual de un concurrente, ofreció detalles interesantes que entretuvieron agradablemente á la concurrencia, la cual, nosolo aprobó la conducta de su órgano genuino, sino que le tributó los mayores elogios por el acierto y habilidad con que dicen ha procedido en esta ocasion. La recepcion terminó despues de las doce de la noche y los asistentes todos se dieron cita para la que tendria lugar esta noche en casa de don Cristino Martos, que tambien promete estar muy animada, puesto que se atribuye á un exministro de la misma escuela, el propósito de plantear de nuevo el proyecto de reconstitucion del partido en que han militado, sometiendo á discusion los puntos mas esenciales del asunto.

Muchos diputados de diferentes procedencias, se disponen á salir de mañana á pasado para Sevilla que, en el dia, tiene el privilegio de atraer las miradas de no pocas personas que, desde hace tiempo, anuncian en todos tonos un cambio ministerial y que, no se porque razon, esperan que la ciudad del Betis ha de ser la cuna del renacimiento de la idea liberal en toda su pureza, á cuyo calor fortificánse las instituciones que nos rigen y se abrirán nuevos horizontes que necesariamente contribuirán al desarrollo progresivo de los intereses morales y materiales del pais. Bajo este supuesto, son tales los faustos augurios que se pregonan, que, si como creen sus propagandistas, llegan á traducirse en hechos, España antes de mucho va á transformarse en una Jauja. En estos ó parecidos términos se espresaban esta tarde unos cuantos Padres de la pátria del bando oposicionista, pero dinástico, discurriendo sobre las eventualidades del porvenir en lo referente á la gobernacion del Estado.

Parece que ayer se han recogido unos doscientos ejemplares de la hoja clandestina importada del extrangero, y de la cual se han ocupado los periódicos. Dícese que existen vehementes indicios que dan á conocer la persona del autor cuyo estilo no puede confundirse.

El corresponsal.

La Junquera, 25 de Marzo 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona.

Muy señor mio: Un caso muy particular ocurrido en la pasada noche me obliga á tomar la pluma para ponerlo en su conocimiento.

El señor don José Maria Rodriguez y segundo gefe Inspector de esta Aduana, auxiliado por el segundo vista don Joaquin Nada y por el auxiliar vista don Higinio Galiana, han detenido y aprehendido un carro cargado con 18 cajas y un fardo de géneros segun se infiere no despachados por la Aduana, en la carretera de esta á Figueras, próximo á Pont de Molins, cuyo carro y géneros han traido esta tarde á esta Aduana, acompañados por un sargento y dos individuos de carabineros á quien segun creo pidieron este auxilio dos aprensores.

El corresponsal.

La Junquera, 26 de Marzo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona.

Muy señor mio: Confirmando á V. la mia de ayer que por la premura del corto tiempo que restaba para salir el correo escribí á V. detallando á la ligera; hoy puedo á V. añadir (segun noticias de origen no oficial) que en la aprehension susodicha del carro con los consabidos 18 bultos, efectuada por los empleados de esta Aduana, tambien tiene participacion el Resguardo.

Hoy sale dicho género con direccion á esa capital para los efectos que el caso requiere, habiéndose presentado los bultos en esta Aduana y yendo acompañados por el resguardo.

Son cuantos datos puedo á V. comunicar en atencion al asunto que nos ocupa y al cargo que compete á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El corresponsal.

VIAJE RÉGIO.

Cádis, 25.—S. M. asistió anoche al teatro, donde recibió una gran ovacion. Las aclamaciones y los vivas á nuestro monarca fueron tan espontáneos como unánimes.

La concurrencia en el teatro tan grande como distinguida.

Tambien ha visitado el rey la Carraca de San Fernando.

Hoy visitará el Puerto de Santa Maria y mañana saldrá para Sevilla.—

GUERRA DE ORIENTE.

París, 25. Lo prensa rusa expresa en tono encolerizado que se ha puesto á su pais en la alternativa del deshonor ó la guerra. Dice que ha ido hasta el límite de las intenciones pacíficas, y echa la responsabilidad de la guerra que pueda sobrevenir sobre Inglaterra.

Una nueva conferencia entre el visir y los delegados montenegrinos, ha resultado tambien infructuosa.

París, 24.—Anúnciase ahora que en la próxima reunion de los Emperadores en Varsovia se discutirán y decidirán los medios mas convenientes y adecuados para dejar á un lado á Inglaterra en la solucion de la cuestion de Oriente.

Gacetilla General.

Las frecuentes contravenciones de que es objeto la vigente legislacion sobre uso de arma y caza y pesca, han obligado al señor Gobernador civil á adoptar algunas medidas encaminadas á porvenir toda infraccion.

—Un prójimo y una prójima tuvieron anteayer en los soportales de la plaza de las Coles, una agarrada, poniendose mútuamente, de palabra, de vuelta y media.

—A 15.540 pesetas ascienden los descubiertos de los pueblos de la provincia con la Diputacion, por el concepto de derechos devengados por los facultativos en los reconocimientos de los quintos de las 2.ª y 3.ª reservas de 1874 y 1.° y 2.° reemplazos de 1875.

—Hoy termina la ampliacion al plazo fijado á los comerciantes para verificar el cange de los sellos de venta antiguos por los de la nueva emision.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cesáreo Rodrigo, Obispo de Orense, ha remitido la cantidad de 100 reales á la Junta de ereccion de un monumento á Alvarez, con destino á la realizacion de dicha obra.

—Han quedado completamente reparados los desperfectos que presentaban el pavimento de los arcos de la plaza de la Constitucion y de las Coles.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de San Andrés del Terri, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en aquella Alcaldia, durante el término de ocho dias.

—Por la Admon. Económica de la provincia, se ha prevenido á los Alcaldes convoquen desde luego las Juntas periciales en sus respectivos distritos, para que empiecen sin levantar mano á ocuparse de los trabajos preliminares para la formacion de los repartimientos del próximo año económico.

—Hoy es uno de los dias en que mas ruido meten los muchachos, con motivo de las tinieblas ó de los *fasos*.

El que quiera convencerse de ello, no tiene mas que acercarse esta tarde á la Sta. Iglesia Catedral, en cuyo templó se reune un enjambre de chiquillos, impacientes por hacerse oir hasta de los sordos, en su anual tarea de matar á los judios.

¡Dichosa edad!

—El Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Abril próximo, ha de constar de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 . . . . de . . .	500.000
1 . . . . de . . .	250.000
1 . . . . de . . .	125.000
1 . . . . de . . .	50.000
1 . . . . de . . .	25.000
49 . . . . de 5.000 .	245.000
636 . . . . de 1.500 .	954.000
2 aproximaciones de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor..	20.000
2 id. de 6.000 id. para el premio segundo. .	12.000
2 id. de 4.500 id. para el premio tercero.. .	9.000
696	2.190.000

—Las funciones de Cuarenta-Horas que todos los años se celebran en nuestra Santa Iglesia Catedral, y que terminaron ayer, se han visto, como de costumbre, estraordinariamente concurridas.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido resuelta la consulta dirigida por el director general de Infantería, respecto á que se determinarán las facultades que las autoridades militares pueden tener para emplear las músicas de los cuerpos en actos que no sean del servicio, y se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos tienen una legislacion á que sujetarse en el punto de que se trata, y están facultados para ayudar á su sostenimiento por otros medios despues de atender á las necesidades del servicio, resolviendo tambien que los capitanes generales de los distritos puedan, en ciertos casos extraordinarios y por razones muy poderosas y justificadas, disponer de las músicas y charangas de los cuerpos.

—Se ha vendido últimamente en Lóndres el antiguo sillon en que se sentaba Shakespeare, segun la tradicion, para escribir la mayor parte de sus dramas. Este mueble, que es de una extrema sencillez, ha sido adjudicado en la suma de cuarenta y cinco libras esterlinas. En la misma subasta se vendió, en unos diez y seis mil reales, un ejemplar de la antigua edicion de las obras de Shakespeare, que lleva la fecha de 1623.

—Ha desaparecido de la casa paterna, en Figueras, el jóven de diez y ocho años de edad, Francisco Coll y Roig, habiéndose dictado por la autoridad competente las órdenes oportunas para su busca y detencion.

—Por la fuerza de la guardia civil del puesto de Santa Coloma de Farnés, ha sido detenido y entregado al tribunal correspondiente un gitano que habia robado un caballo, el cual ha vuelto en poder de su dueño.

—En las aguas de Palafrugell ha naufragado, el dia 20 del actual, una barca que conducia tres individuos pescadores de la villa de Vinaroz, de los cuales uno ha perecido ahogado y salvándose los dos restantes, gra-

cias al auxilio que les prestaron algunosvecinos de la citada villa de Palafrugell y de la de Bagur.

—Por el Gobierno civil de la provincia se han reproducido á algunos señores alcaldes, en forma enérgica, las órdenes dictadas anteriormente sobre prohibicion absoluta, bajo las penas severas, del inmoral y funesto vicio del juego.

La resuelta actitud del señor Lagunilla en esta cuestion, merece sinceros elogios á las familias y personas honradas.

—Hace muchos dias que no recibimos la visita de nuestro colega madrileño *La Fé*, á quien suplicamos no deje de favorecernos periódicamente, ya que nosotros no faltamos al cámbio.

Lo mismo decimos á *La Abeja Montañesa* de Santander y al *Avisador* de Málaga.

—Hemos recibido el núm. 12 de la *Enciclopedia Médico-Farmacéutica*, notable publicacion facultativa que cada jueves se publica en Barcelona bajo la direccion del Dr. don Salvador Badía.

—Mister Hiram Young, de Newark Estado de Verment, asesinó á sus dos hijitos, un niño y una niña, haciéndolos pedazos con una hachuela. Su esposo hacia dias la habia abandonado y se supone que perdió la razon por los muchos trabajos que ha pasado últimamente, pues esimposible que una madre, por desnaturalizada que sea, haya podido cometer un crímen tan horrible en sano juicio.

—Un periódico de San Francisco de California describe las utilidades que un negociante de aquella ciudad saca de los perros muertos.

Las pieles curtidas se emplean en la fabricacion de guantes: el pelo en las fábricas de tejidos; el esqueleto y las carnes, despues de maceradas en agua caliente, se venden á las fábricas de azúcar y se emplean en polvo para refinar este producto; la grasa que sobrenada se incorpora al aceite de hígado de bacalao, expendiendose con esta sustancia medicamentosa.

ANÚNCIO de CORPORACIONES.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 155 de la vigente instruccion de Consumos, la comision encargada por los Gremios encabezados, en sesion del dia veinte y cinco del corriente, acordó, que por esta administracion gremial se hiciera pública, que el jueves dia 29 del que rige á las 9 de la mañana en el fielato de la puerta de Alvarez, se venderán en pública subasta, Procedentes de una aprehension,500 litros de vino pequeño, contenidos en 8 pellejos, y que ha sido tasado todo por los péritos don José Trias y don Pedro Fábregas, en la cantidad de 144 pesetas, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta, en la inteligencia que no se admitirá ningun postor que no llegue á cubrir la mencionada cantidad.

Gerona 25 de Marzo de 1877.— El Administrador, Juan Montaner.

TEATRO DE GERONA.

Lista de la Compañía de ZARZUELA que actuará en este Teatro durante la temporada que empezará el 1.° Abril del presente año.

Maestro concertador y director de orquesta, Carmelo Grajales.

Director de escena, Manuel Rumiá.

Primera tiple, Sta. doña Eutalia Gonzalez. — *Otra primera tiple contralto,* Srita. doña Julia Vela.

Característica, Sra. doña Higinia Ibañez.

Primer tenor sério, Francisco Vilanova.

Primer tenor cómico, Roberto Torres.

Primer barítono, Salvador Grajales.—Otro primer barítono, Manuel Rumiá.—Primer bajo, Tomás García — Segundo bajo, Juan Toronell.

Partiquinas. — Doña María Bolea de Señé.—Doña Adriana Zegri.—Doña Edita Bustamante.

Partiquinos.—Juan Latorre.—José Gomez.—Primer apuntador, Joaquin Aguilar.—Segundo apuntador, Juan Latorre.

Cuerpo de córos de ámbos sexos.

La orquesta compuesta de acreditados profesores corre á cargo de don Dalmacio Beltran.— Sastrería á cargo de Antonino Marsal. — Archivero, don Joaquin Casas. — Maquinista, don Francisco Callicó.—Guardarropa, don Juan Artau.

Repertorio de la Compañía.— El repertorio que cuenta la compañía para poner en escena, es el siguiente: Diamantes de la Corona.— Comediantes de Antaño.—Molinero de Subiza.—Conquista de Madrid. — Mis dos mujeres.—Hijas de Eva.—Marta. —Relámpago.— Sargento Federico. —Madgyares.—Barberillo de Lavapiés.—Amar sin conocer.—Pepe-Hillo.—Tesoro escondido.—C. de L.— Marsellesa.— Catalina.— Las nueve de la noche.—Adriana Angot. — ¡Si yo fuera Rey! — Primer dia feliz.— Caudillo de Baza.

PRECIOS de abono para doce funciones:—Palcos principales, con 2 entradas, 240 rs.-Palcos de proscenio, con id., 200 rs.-Id. plateas con id. 180 rs.-Id. segundo piso con id., 140 rs.-Sillon con entrada, 60 rs.-Luneta, con id. 40 rs.-Entrada personal, 24 rs.

Precios diarios.—Palcos principales sin entrada, 32 rs.-Idem plateas, 24 rs.-Idem de 2.° piso, 20 rs.-Butacas, 4 rs.-Lunetas, 3 rs.-Asientos fijos, 2 rs.-Entrada, puerta principal, 3 rs.-Media id. 2 rs.- Entrada, puerta de paraiso, 2 rs. -Media idem 14 cuartos.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios en las funciones estraordinarias.

El abono queda abierto desde el martes 27 Marzo hasta el domingo 1.° de abril, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en el estanco de la plaza de la Constitucion; y por las noches durante la funcion en la contaduría del Teatro.

A los señores abonados en la última temporada Teatral se les reservarán sus respetivas localidades hasta las 12 de la mañana del domingo 1.° de abril.

A los señores militares que tuvieren que ausentarse de la capital se les devolverá á prorata el importe de las funciones que faltaren.

Correo de Madrid.

Del dia 24.

Ayer le fué sustraido el reloj al señor ministro de la Guerra en el momento en que salia de la casa mortuoria del hermano del marqués de la Habana.

—Existen tres plazas vacantes de académicos de la de ciencias morales y políticas, y todavía no han tomado posesion de sus cargos los electos señores Moreno Nieto, Fr. Ceferino Gonzalez, obispo de Córdoba, Valera, Arnau y conde de Casa-Valencia.

—Hoy ha satisfecho la casa de Moneda de esta corte al Banco de España, la suma de 3.406151 rs. en oro, por cuenta de las pastas que tiene entregadas el mismo en aquel establecimiento.

—Esta mañana á las seis se ha descubierto un robo en el ministerio de Fomento, consistente en la escribania del ministro un velon de cuatro mecheros y dos candelabros, todo de plata.

Los ladrones parece que han penetrado por la puerta de la calle de Relatoers, no encontrándose fractura en ninguna de las puertas.

Hasta ahora no recaen sospechas en nadie. El juzgado de primera instancia de la audiencia entiende en el proceso.

Correo del 25.

Desde anoche, y con motivo de algunas palabras adelantadas por la *Politica*, se dá como seguro el arreglo de la mal llamada cuestion de Joló. Parece que los derechos de España son reconocidos en todos los puntos amparados por nuestra bandera, y que solo se permite el comercio libre á las potencias estranjeras en aquellos puertos y puntos donde no está reconocida y proclamada la soberanía de España.

Ciencias y Artes.

Mr. Duclans ha ideado un instrumento llamado *fermoscopio* ó *mínima*, que consiste en una tabla á la cual se aplican doce tubos de cristal, que contienen una solucion de color rojo. El objeto del *termoscopio* es conocer el grado mínimo á que llega la temperatura de un ambiente y se emplea con buen resultado para hacer observaciones en los locales en que se cria el gusano de seda.

—

Un ingeniero de Manchester, Monsieur Yates, ha inventado una nueherradura, experimentada ya por la caballería rusa, y que parece llamada á tener gran éxito.

Se compone de tres capas de cuero de buey ó búfalo, comprimidas en un molde de acero y sometidas luego á un procedimiento químico.

Con esta herradura no son necesarios los clavos, y los caballos no resbalan ni aun sobre el asfalto, siendo su andar mas ligero y seguro.

La adherencia de esta herradura es tal, que ni el polvo ni el agua pueden introducirse entre ella y el casco.

Dura mas que la actualmente usada, pesa la cuarta parte y no ejerce influencia dañosa sobre el pié del caballo cualquiera que sea la temperatura.

Provincias.

En Búrgos se ha cometido un horrible asesinato á las once y media de la mañana del dia 18 del actual. Hacia algun tiempo que un jóven y una jóven mantenian relaciones amorosas; pero, parece que la muchacha habia manifestado deseos de terminar aquellas. El novio trató de disimular el ódio que desde aquel momento se apoderó de él, pensando vengarse; al efecto, esperó que su prometida saliera de su casa, y aprovechando esta ocasion la disparó un tiro, cuyo proyectil fué á parar á la parte posterior del cuello, hiriéndola mortalmente, y no satisfecho todavia con tan punible atentado, se cebó nuevamente en su víctima, asestándola varios golpes con la culata del arma mortífera, dejándola sin esperanzas de vida. Ambos jóvenes pertenecen á familias distinguidas de aquella ciudad. El autor ha sido detenido y la jóven conducida á su casa en mal estado.

—Ayer se verificó en Torre del Mar por los carabineros de la comandancia de Málaga, la aprehension del barco contrabandista *San Antonio,* con 29 bultos de tabaco y un reo perteneciente á la tripulacion; y por la fuerza de Guipúzcoa se ha conseguido la de 11 fardos de géneros de contrabando en el reconocimiento de dos comercios de la villa de Oyarzun.

—Las *Circunstancias* de Reus publica un suelto manifestando que existe alarma porque se reunen 14 curas de distintos pueblos en el término de Capafons con fines poco tranquilizadores.

—En el concurso de caballos celebrado en Málaga ha obtenido el premio de los 10000 rs. el caballo *Peregrino* de la propiedad de los señores Guerrero de Jerez.

—Dicen de Badajoz que la langosta se ha presentado en Esparragosa de Lares, Medellin y Montijo.

—Parece que en Castalla, cerca de Alcoy, dos labradores han encontrado debajo de una piedra treinta y tantas monedas de oro árabes en el mas perfecto estado de conservacion.

—La guardia civil de S. Celoni ha salido en persecucion de una partida de ladrones que habia cometido algunos robos en la comarca.

Variedades.

LA MÚSICA JAPONESA.

En el Japon los músicos se dividen en cuatro clases: la primera está formada por los músicos ejecutantes de música religiosa; la segunda por los delicados á ejecutar la música profana; la tercera por ciegos, y la cuarta por mujeres. Los músicos religiosos y los profanos forman ciertas tribus, las cuaes se reunen en determinadas épocas con el objeto de ejecutar una ú otra clase de música. En otro tiempo los príncipes tenian á ostentacion el mantener capillas privadas, y existen muchos músicos que tocan, por dinero, en casas particulares. En las tribus existen diferentes categorías, grados y distinciones. Además de los tambores, hay instrumentos de cuerda y de viento; pero entre éstos no los hay de cobre, ni están complicados con llaves, pistones y otros

accesorios; existen instrumentos puros para la música religiosa, é instrumentos impuros para la profana. Distínguense doce especies de modos, uno para cada mes, cada uno de cinco tonos. Los instrumentos dedicados á dar el acorde son de diversas formas; uno tiene la figura de flauta de Pan. Las cuerdas se fabrican de seda bañada en cera. Las notas indican simplemente el número de la cuerda que debe tomarse, ó respecto á las flautas, el agujero que se debe tapar. Pueden tambien designarse el número y el nombre del tono. El canto es siempre unísono con el principal instrumento. La música japonesa tiene generalmente mucha analogía con la música, china, desgarradora del tímpano, como es sabido; los japoneses encuentran la música europea mucho más detestable que nosotros encontramos la suya.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 25.—A la llegada de S. M. á Cádiz se le presentó á bordo el ministro de Inglaterra, acompañándole el almirante y la oficialidad de la Marina británica.

Al banquete dado por Mr. Layard á bordo de la escuadra inglesa asistieron el ministro de Estado, el capitan general del departamento, las autoridades y la oficialidad de ambas escuadras.

Su Majestad contestó en inglés al brindis del almirante. Despues del banquete se retiró y pernoctó en la fragata «Vitoria».

Madrid 26.—Su Majestad se despidió de la Marina con un banquete de 80 cubiertos dado en la Capitanía general de San Fernando y asistiendo los jefes y oficiales de las escuadras inglesa y española.

Terminado el banquete se trasladó en tren exprés al teatro de Cádiz, dirigiéndose ayer á primera hora al puerto de Santa María y Regresando anoche á Cádiz para ir esta tarde á Sevilla.

—Por el próximo correo se enviarán á la Habana 20 millones en oro.

Martinez Campos telegrafía que avanza hácia la parte oriental, dejando pacificadas y guarnecidas las Trochas y las Cinco Villas.

Imprenta de LA LUCHA,
plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.— San Sixto III.

SANTO de MAÑANA. — Stos. Eustaquio y Bertoldo.

FERRO CARRILES
DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.
Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.
Primero: 6'40 mañana.-Segundo: 11'55 tarde.-Tercero, 3 idem.

ENTRADAS.
Primero: 10'11 mañana.-Segundo, 4'25 tarde.-Tercero, 7'20 idem.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 6'40 y 11'55 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.
De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.